

PROGRAMA DE APOYO A  
*Refugios Especializados para Mujeres Víctimas  
de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos*

# Refugios



**CONTRALORÍA SOCIAL 2025**

## Contenido

Presentación.....	3
.....	4
¿Qué es la Contraloría Social?.....	4
Ficha informativa de obras, apoyos y servicios del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos, 2025.	5
Actividades del Comité de Contraloría Social.....	7
Vigilancia .....	8
Para realizar el reporte de la denuncia se recomienda utilizar el siguiente formato, el cual podrás solicitar a la persona Enlace de Contraloría Social de la Instancia Ejecutora: .....	11
Evaluación .....	13
Glosario de términos y definiciones .....	15



**Presentación**

Bienvenida/o a la Contraloría Social:

Recibe nuestra más sincera felicitación por haber aceptado ser integrante del Comité de Contraloría Social del **Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijo**s que es un programa orientado a la protección y atención de las mujeres víctimas de violencia de género. Tu participación es muy importante para supervisar y vigilar las acciones y los servicios que recibes en los Refugios y Centros Externos de Atención con apoyo del Programa de Apoyo para Refugios.

Para apoyar tu compromiso, creamos este cuaderno de trabajo que te será de mucha utilidad para realizar las actividades de Contraloría Social; es por ello, que el primer tema a tratar es la "Contraloría Social", abarcando su definición, las características de las personas participantes, así como los beneficios que se logran con su aplicación.

En el tema "Actividades del Comité de Contraloría Social" se describe de manera sencilla y práctica, las acciones que realizarás como integrante del Comité para llevar a cabo la supervisión y vigilancia de las acciones y servicios brindados por los Refugios y Centros Externo de Atención.

Por último, se presenta un ejemplo del informe del Comité de Contraloría Social, el cual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la Contraloría Social. También se anexa un glosario de términos que te servirá de apoyo para una mejor comprensión de la Contraloría Social.

Esta guía es un complemento de la capacitación sobre el **Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijo**s y la Contraloría Social, te recomendamos que realices todas las actividades de este documento y consultes las dudas que tengas al respecto con la persona responsable de la Contraloría Social en el Refugio y Centro Externo de Atención. Además, los ejercicios que se presentan tienen como finalidad facilitarte el manejo de los instrumentos que utilizarás para desempeñar tus funciones.





## ¿Qué es la Contraloría Social?

Es la participación de las personas beneficiarias del Programa de Apoyo para Refugios para dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de los servicios y acciones comprometidas en el Programa, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al mismo.

La Contraloría Social forma parte de una relación de corresponsabilidad entre las personas beneficiarias y el personal responsable del Programa Federal.

La Contraloría Social, opera a través de dos actores fundamentales:

- Las Instancias Ejecutoras
- Las personas beneficiarias

Las Instancias Ejecutoras ejercen los recursos públicos de los programas federales a través de la realización de las acciones, obras, la entrega de apoyos y los servicios que se proporcionan. Estas instancias están representadas por el funcionariado público de los niveles federal, estatal o municipal, así como por organizaciones de la sociedad civil.

Las personas beneficiarias son quienes reciben de un programa federal apoyo en dinero o especie; servicios como salud, atención especializada o capacitaciones; u obras que se realizan en el refugio y centro de atención externa como pueden ser acondicionamiento de espacios comunes y equipamiento del inmueble, entre otros.

En tu caso, al ser persona beneficiaria del Programa de Apoyo para Refugios te has integrado al Comité de Contraloría Social para supervisar y vigilar que los apoyos y servicios se proporcionen gratuitamente, con transparencia, oportunidad y calidad.

La representación federal en el estado y quienes ejecutan los recursos públicos del Programa de Apoyo para Refugios tienen la obligación de proporcionar a las personas beneficiarias, la información referente a los lineamientos de operación del programa de forma clara, completa, oportuna y veraz.

Asimismo, deberán informar a las personas beneficiarias los tipos de servicios y apoyos que ofrecen, a través de reuniones, capacitaciones o medios de información impresos, tales como volantes, trípticos, entre otros.

La persona responsable de la Contraloría Social por parte de la Instancia Ejecutora será denominada "Enlace", quien te entregará la siguiente "Ficha Informativa de Apoyos y Servicios del Programa de Apoyo para Refugios" debidamente llenada con la información del servicio o apoyo que vigilará el Comité de Contraloría Social del cual formas parte.





**Ficha informativa de obras, apoyos y servicios del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos, 2025**

Nombre de la Instancia Ejecutora y Folio	Nombre del Comité <sup>1</sup>	Lugar <sup>2</sup>

Esta ficha ha sido llenada por la Instancia Ejecutora para brindar al Comité de nombre \_\_\_\_\_ la información de la Obra, Apoyo o Servicio que vigilará como parte de la Contraloría Social del Programa de Apoyo para Refugios.

**El tipo de beneficio a recibir es:**

- Obra       Servicios de Atención especializada       Servicios de Profesionalización o Contención Emocional       Apoyo

Nombre de la obra, servicio o apoyo:

Descripción de la obra, servicio o apoyo:

**La obra, servicio o apoyo será proporcionado por:**

1	Ente Público (Nombre)	2	Organización de la Sociedad Civil (Nombre)
3	Otro (Especifique)	4	

El equipo de profesionistas responsables de realizar estas actividades se conforma por:

Nombre completo	Teléfono	Correo electrónico

**Nombre completo, firma, correo electrónico y número telefónico de la persona Enlace de Contraloría**

**Firma de la persona Integrante del Comité que recibe la ficha**

Se le invita a que vigile la ejecución de la obra, servicio o apoyo con un trato respetuoso.



<sup>1</sup> Clave del Comité, de acuerdo con lo establecido en la Guía Operativa, en el numeral correspondiente a la Nomenclatura de los Comités constituidos y su registro en el SICS.

<sup>2</sup> El domicilio a registrar será el domicilio de CEA, domicilio fiscal o público, de ninguna manera se puede incluir el domicilio del Refugio.

**2025**

**La Mujer Indígena**

Sello de la Instancia Ejecutora: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

- **En caso de que el beneficio se refiera a una obra o servicios, en la descripción se deberá indicar el tipo de servicio, así como las fechas en que se llevará a cabo.**
- **Si se refiere a entrega de apoyos la descripción deberá especificar si son en especie o de otra naturaleza, las cantidades, períodos y forma de entrega.**

Al tener conocimiento y detalle de todos los tipos de obras, servicios y apoyos al que tienes derecho, a través de la Ficha Informativa de Apoyos y Servicios, te conviertes en un sujeto activo para realizar Contraloría Social. Ahora deberás estar atenta/o para supervisar y vigilar que las acciones se realicen con transparencia, eficiencia y calidad.

Recuerda que la Contraloría Social se fortalece a través de tu participación, pues al supervisar y vigilar las obras, servicios y apoyos desde el Comité del cual formas parte, contribuyes a generar una cultura de rendición de cuentas.

Si deseas conocer más acerca del Programa de Apoyo para Refugios, y como este otorga el recurso federal a las Instancias Ejecutoras, solicita al Enlace de Contraloría Social la información que requieres.



## **Actividades del Comité de Contraloría Social**

A continuación, te orientaremos paso a paso sobre las actividades que debes realizar, las cuales son sencillas e implican poco tiempo, en comparación con el resultado que obtendrás en beneficio tuyo y de la comunidad a la que perteneces.

Con tu activa participación contribuirás en gran medida a que los servicios se proporcionen con respeto y calidad, así como los apoyos se entreguen completos y en buen estado.

## **Identificación y planeación**

En el siguiente cuadro anota por favor, el nombre y clave de registro del Comité de Contraloría Social al que perteneces, así como la fecha de registro.

Nombre del Comité de Contraloría Social	Clave de registro	Fecha de registro

Es importante que conozcas y ubiques bien a todas las personas que integran el Comité de Contraloría Social, esto permitirá tener una mejor organización y coordinación para hacer la Contraloría Social. Para mantenerte en contacto con ellas/os te sugerimos escribir los datos<sup>3</sup> de cada integrante en el siguiente cuadro.

También es importante que conozcas los tipos de obras, servicios y/o apoyos que recibirás, así como las fechas en que se llevarán a cabo. Para apoyarte con esta identificación, a continuación, te brindamos una tabla en la que encontrarás el tipo de beneficio que brindan las Instancias Ejecutoras con apoyo del Programa de Apoyo para Refugios, así como ejemplos de los mismos, y periodicidad en que se sugiere llevar a cabo el levantamiento de informes y/o Encuestas de Satisfacción.

<b>Tipo de beneficio</b>	<b>Ejemplos del tipo de beneficio a vigilar</b>	<b>Periodicidad</b>
Obra	Vehículos para el traslado de usuarias, mobiliario, equipo de cómputo, adecuación y acondicionamiento de las instalaciones, y renta de inmuebles para protección y alojamiento.	El levantamiento de informes y/o Encuestas de Satisfacción se realizarán al término de cada acción.

<sup>3</sup> Únicamente se registrarán los datos de las/los integrantes de comités que se conformen para los servicios de Profesionalización y Contención Emocional.





Servicios	<p><b>Servicios dirigidos a usuarias:</b> Son los servicios de atención especializada brindados por el área psicológica, jurídica, de trabajo social, educación, y enfermería, a mujeres víctimas de violencia de género, y en su caso sus hijas e hijos. Asimismo, se incluyen los servicios de capacitación para el desarrollo del empoderamiento y autonomía de las mujeres, el fortalecimiento de conocimientos y habilidades para el autoempleo, inserción laboral y la auto gestión económica.</p> <p><b>Servicios dirigidos al equipo de profesionistas:</b> Son los servicios dirigidos a todo el personal de las áreas especializadas del refugio y Centro de Atención Externa para afianzar y robustecer sus conocimientos, capacidades, habilidades, herramientas y destrezas, a fin de asegurar una atención especializada en el abordaje de las problemáticas específicas de las mujeres, niñas, niños y adolescentes atendidas en el refugio. Asimismo, se incluye el Programa de Contención Emocional que está orientado a fomentar y facilitar el autocuidado emocional de cada una de las personas que conforman el equipo de profesionales que trabajan de manera directa con las mujeres, sus hijas e hijos en el Refugio y Centros de Atención Externa.</p>	El levantamiento de informes y/o Encuestas de Satisfacción se realizarán al término de cada acción.
Apoyo	Alimentos, productos de limpieza y aseo personal, etc. <sup>4</sup>	Cada vez que se reciban apoyos.

Esta información te ayudará a programar las fechas en que el Comité se reunirá para llevar a cabo la evaluación de las acciones.

### Vigilancia

Como integrante del Comité de Contraloría Social tu función, junto con las demás personas integrantes, será vigilar que:

- Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del Programa.
- El ejercicio de los recursos públicos para servicios y apoyos sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en los lineamientos de operación.
- Las personas beneficiarias del Programa de Apoyo para Refugios cumplan con los criterios de ingreso.
- Se cumpla con los periodos de ejecución de la entrega de los apoyos y servicios.
- Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de apoyos y servicios.

<sup>4</sup> Los apoyos en mención son los considerados en los lineamientos de operación del Programa de Apoyo para Refugios 2025 en el rubro de Operación.



2025

Año de  
La Mujer  
Indígena



- El Programa de Apoyo para Refugios no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objeto del programa.
- Los servicios se brinden bajo los principios de igualdad y no discriminación.
- Las autoridades competentes den atención a las quejas o denuncias relacionadas con el Programa de Apoyo para Refugios.

Llevar a cabo esta supervisión contribuye a mejorar la ejecución de los programas federales y en específico del Programa de Apoyo para Refugios



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



Para realizar el reporte de la denuncia se recomienda utilizar el siguiente formato, el cual podrás solicitar a la persona Enlace de Contraloría Social de la Instancia Ejecutora:

QUEJAS Y DENUNCIAS					
<b>Datos de identificación</b>		<table border="1"><tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr></table>	Día	Mes	Año
Día	Mes	Año			
Si la denuncia se presenta de manera anónima favor de escribir teléfono(s) y correo electrónico.					
Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno			
Sexo: (M) (H)	Edad: _____	Escolaridad: _____			
Teléfono(s): _____	Ocupación: _____				
Correo electrónico: _____					
<b>Datos de la denuncia</b>					
¿Contra quién presentas tu denuncia?					
Nombre (s): _____	Sexo: (M) (H)				
Puesto: _____	Dependencia: _____				
Programa al que pertenece: _____	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos				
Señas particulares de la persona servidora pública denunciada: _____					
<b>Motivo de la denuncia</b>					
¿De qué obra, servicio o apoyo recibido surgió la denuncia?					
Para servicios indique el motivo de la denuncia:	<input type="checkbox"/> El servicio se condicionó	Para apoyos indique el motivo de la denuncia:			
<input type="checkbox"/> Mala atención	<input type="checkbox"/> La entrega de apoyos se condicionó				
<input type="checkbox"/> Servicios deficientes	<input type="checkbox"/> Entrega incompleta				
<input type="checkbox"/> Abuso de autoridad	<input type="checkbox"/> Entrega en mal estado				
<input type="checkbox"/> Otro: _____	<input type="checkbox"/> No se realizó la entrega				
Otros:	Otro: _____				
Describa los hechos de la denuncia donde se incluya fecha, hora y lugar (domicilio público): _____					
¿Se adjuntan pruebas de la denuncia? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No					
A continuación, especifique las pruebas que presenta: _____					
¿Cuenta con testigos de los hechos?	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No			
De ser posible escriba sus datos					
Nombre(s)	Teléfono(s)				
_____	_____				
_____	_____				
Sugerencia(s) y comentarios adicionales	_____				
<b>Datos de quien recibe la denuncia</b>		<b>Persona ciudadana que promueve la denuncia</b>			
Nombre: _____					
Puesto: _____					
Firma: _____	Firma: _____				

<sup>5</sup> Con apego al cumplimiento a la protección de datos personales de mujeres en situación de violencia bajo el principio de confidencialidad, en los casos de las usuarias de los servicios de atención especializada, se colocará en el recuadro de nombre completo las iniciales del nombre de la usuaria seguido del número consecutivo.



Las quejas o denuncias que presentes en forma escrita deberán contener los siguientes datos:

- Datos de la persona que presenta la denuncia: correo electrónico y teléfono de contacto.
  - Nombre de la persona funcionaria pública/profesionista contra quien presentas tu denuncia.
  - Dependencia y Programa (en este caso el nombre de la Instancia Ejecutora y señalar que es relativa al Programa de Apoyo para Refugios).
  - Lugar donde ocurrieron los hechos (domicilio público de la Instancia Ejecutora)
  - Descripción y motivo de denuncia.
  - Indicar fecha en qué se presentó el problema.

A continuación, escribe en la siguiente tabla los datos locales que consideres necesarios:



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**



## Evaluación

Además de reportar quejas o denuncias, como integrante de Comité evaluarás la ejecución de los recursos mediante un informe de Comité que fue diseñado para ello, ya que al evaluar los servicios que recibes aportas recomendaciones que sirven para identificar y aplicar mejoras en la operación y calidad de los mismos. Recuerda que el buen funcionamiento de los programas federales es responsabilidad del gobierno y la ciudadanía, por eso es necesario evaluarlos.

A continuación, te proporcionamos un ejemplar del formato de informe:

LA INSTITUCIÓN

**INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN PRE-LLENADA POR EL PROGRAMA**

Clave de registro del Comité de Contraloría Social: .....  
Obra, apoyo o servicio vigilado: .....

Periodo que comprende el Informe:  
Del  DÍA  MES  AÑO  
Al  DÍA  MES  AÑO

Fecha de llenado del Informe: DÍA  MES  AÑO   
Clave de la Entidad Federativa: .....  
Clave del Municipio o Alcaldía: .....  
Clave de la Localidad: .....

**EL PRESENTE CUESTIONARIO DEBERÁ SER RESPONDIDO DIRECTAMENTE POR EL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

*Instrucciones: En cada pregunta marque con una "X" la opción u opciones que correspondan a su opinión.*

**1.- La información que recibió respecto al Programa por el responsable del mismo está relacionada con:**

	No	Sí
1.1	0	1
1.2	0	1
1.3	0	1
1.4	0	1

	No	Sí
1.5	0	1
1.6	0	1
1.7	0	1

**2.- Consideras que la información recibida por el responsable del programa fue:**

	No	Sí
2.1	No	Sí
2.2	0	1

	No	Sí
2.3	0	1
2.4	0	1

**3.- Respecto al beneficio obtenido por el Programa, indique si se presentó alguna o algunas de las siguientes situaciones:**

3.1	No	Sí	No aplica	¿Se le solicitó algún pago o equivalente para recibir los beneficios del Programa?
3.2	1	2	3	¿Le fue entregado completo el beneficio?
3.3	1	2	3	¿El beneficio se entregó de acuerdo a las fechas y los lugares programados?
3.4	1	2	3	¿Le fue condicionada la entrega del beneficio a usted o a un conocido?
3.5	1	2	3	¿Este beneficio representó una mejora para su localidad, su familia o para Usted?
3.6	1	2	3	En su opinión, ¿el beneficio lo reciben las personas que lo necesitan?
3.7	1	2	3	¿El Programa fue o es utilizado con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objetivo?

**4.- Durante o al final de sus actividades de vigilancia, ¿halló o fue testigo de alguna irregularidad en el Programa?**

No (pase a la pregunta 5)      Sí

0	1
---	---

**4.1.- Si fue testigo de alguna irregularidad en el Programa:**

Especifique cuál:

\_\_\_\_\_

**5.- ¿Conoce los siguientes mecanismos de atención a quejas/denuncias/alertas?**

5.1	No	Sí	Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción
5.2	0	1	Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC)
5.3	0	1	Aplicación móvil (Denuncia Ciudadana de la Corrupción)
5.4	0	1	Mecanismos establecidos por el Programa
5.5	0	1	Mecanismos de los Órganos Internos de Control
5.6	0	1	Mecanismos de los Órganos Estatales de Control

**6.- ¿Usted, alguna persona beneficiaria u otro integrante del Comité, presentó o presentaron una queja/denuncia/alerta sobre el Programa?**

No (Pase a la pregunta 9)      Sí

0	1
---	---



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



7.- Señale el mecanismo o los mecanismos utilizados para presentar la queja/denuncia/alerta.

7.1	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	1	Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción
7.2	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	1	Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC)
7.3	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	1	Aplicación móvil (Denuncia Ciudadana de la Corrupción)
7.4	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	1	Mecanismos establecidos por el Programa
7.5	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	1	Mecanismos de los Órganos Internos de Control
7.6	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	1	Mecanismos de los Órganos Estatales de Control



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**



8.- ¿Su queja/denuncia/alerta fue atendida?			
<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Sí		
9.- ¿Se promovió la participación igualitaria entre hombres y mujeres para la integración del Comité?			
<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No aplica	
10.- ¿El Comité de Contraloría Social realizó las siguientes actividades?			
No	Sí		
10.1 <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 1	✓ Verificó el cumplimiento de la entrega del beneficio?		
10.2 <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 1	✓ Vigiló el uso correcto de los recursos del Programa?		
10.3 <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 1	✓ Vigiló que otras personas beneficiarias del Programa cumplieran con los requisitos y/o obligaciones?		
10.4 <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 1	✓ Participó en reuniones con otras personas beneficiarias y/o servidores públicos para tratar temas de Contraloría Social?		
10.5 <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 1	✓ Solicitó información sobre los beneficios recibidos?		
10.6 <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 1	✓ Orientó a las personas beneficiarias para presentar quejas/denuncias/alertas?		
10.7 <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 1	✓ Se presentaron propuestas para mejorar el Programa?		
10.8 <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 1	✓ Se capacitó para realizar sus actividades de Contraloría Social?		
11.- En su experiencia, ¿para qué cree que sirvió participar en actividades de Contraloría Social?			
No	Sí		
11.1 <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 1	Para mejorar el funcionamiento del Programa		
11.2 <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 1	Para lograr que se reciban en tiempo y forma los beneficios del Programa		
11.3 <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 1	Para exigir una mejor atención de los responsables del Programa		
11.4 <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 1	Para que las personas beneficiarias del Programa puedan conocer sus derechos y las obligaciones		
11.5 <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 1	Para solicitar atención oportuna a quejas/denuncias		
11.6 <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 1	Detectar y prevenir irregularidades		
11.7 <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 1	No se le encontró utilidad		
12.- Según su experiencia, ¿son susceptibles de mejora los siguientes aspectos en el proceso de la Contraloría Social?			
No	Sí		
12.1 <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 1	Conformación de Comités de Contraloría Social		
12.2 <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 1	Capacitaciones y asesorías proporcionadas por los responsables del Programa		
12.3 <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 1	Medios para dar a conocer la información referente a la Contraloría Social		
12.4 <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 1	Mecanismos para el seguimiento de los beneficios entregados		
12.5 <input type="checkbox"/> Otro:			
13.- El beneficio del Programa se encuentra (selección sólo una respuesta):			
<input type="checkbox"/> 1	Iniciado	<input type="checkbox"/> 4	Terminado o entregado
<input type="checkbox"/> 2	En proceso	<input type="checkbox"/> 5	Cancelado
<input type="checkbox"/> 3	Suspendido	<input type="checkbox"/> 6	No sé
<input type="checkbox"/> 7		<input type="checkbox"/> 8	
14.- En caso de que el beneficio del Programa se encuentra suspendido o cancelado indique el motivo:			
<input type="checkbox"/> 1	Fenómenos naturales	<input type="checkbox"/> 5	Contingencia sanitaria
<input type="checkbox"/> 2	Conflictos sociales	<input type="checkbox"/> 6	No sé
<input type="checkbox"/> 3	Cuestiones de inseguridad	<input type="checkbox"/> 7	No aplica
<input type="checkbox"/> 4	Problemas económicos	<input type="checkbox"/> 8	Incumplimiento de requisitos
15.- El Órgano Estatal de Control realizó alguna de las siguientes actividades con el Comité:			
No	Sí	No sé	
15.1 <input type="checkbox"/> 1 <input checked="" type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3	Asistió a la constitución del Comité		
15.2 <input type="checkbox"/> 1 <input checked="" type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3	Proporcionó capacitación		
15.3 <input type="checkbox"/> 1 <input checked="" type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3	Proporcionó material de difusión		
15.4 <input type="checkbox"/> 1 <input checked="" type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3	Apoyó en la recopilación del Informe del Comité		
15.5 <input type="checkbox"/> 1 <input checked="" type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3	Recopilación y atención de quejas y denuncias		
FIRMAS			
Nombre y firma de la persona servidora pública que recibe este Informe		Nombre y firma de la persona integrante del Comité de Contraloría Social que entrega este Informe	
 <p>2025 Año de La Mujer Indígena</p>			

De ser posible practica el llenado de los informes con los formatos que se encuentran en este cuaderno de trabajo, atendiendo al instructivo. Si tienes dudas, pregunta a la persona Enlace de Contraloría Social de la Instancia Ejecutora.

Los informes que elabore el Comité deberán ser entregados a la persona Enlace de Contraloría Social de la Instancia Ejecutora o a la persona responsable del Programa de Apoyo para refugios con quien tenga contacto el Comité de Contraloría Social.

Recuerda llenar el informe según corresponda y entregarlo en las fechas programadas por la persona Enlace de Contraloría Social de la Instancia Ejecutora.

El Programa de Apoyo para Refugios y la Instancia Ejecutora te invitan a llevar a cabo tus actividades como integrante del Comité de Contraloría Social con entusiasmo y compromiso.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**



Para más información:

Secretaría de las Mujeres

- Vía correspondencia y/o presencial: Barranca del Muerto 209, Colonia San José Insurgentes, CP 03900, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.
- Vía telefónica: 5553224200
- Correo electrónico: [contraloriasocial.refugios@mujeres.gob.mx](mailto:contraloriasocial.refugios@mujeres.gob.mx),  
[oic\\_mujeres@mujeres.gob.mx](mailto:oic_mujeres@mujeres.gob.mx)

Para presentar quejas y denuncias: En caso de detectar irregularidades en la ejecución del programa federal se podrán presentar quejas y denuncias mediante los siguientes mecanismos: Mecanismos de la Secretaría de la Anticorrupción y Buen Gobierno:

Las denuncias podrán realizarse a través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) en la liga <https://sidec.buengobierno.gob.mx> las 24 horas del día, los 365 días del año; o mediante escrito presentado en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 1735, Colonia Guadalupe Inn, C. P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

En caso de requerir asesoría en la presentación de denuncias, podrán comunicarse a los teléfonos 55 2000 2000 y al número gratuito 800 112 87 00. Dependencia o Entidad de la Administración Pública responsable del Programa Federal:

- Secretaría de las Mujeres: Barranca del Muerto 209, Col. San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03900 Ciudad de México. Teléfono: 55 53 22 42 00
- Órgano Interno de Control: Barranca del Muerto 209, Col. San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03900 Ciudad de México. Teléfono: 5553 22 42 00 Ext 2107.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social. <https://www.gob.mx/mujeres>



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



## Glosario de términos y definiciones

**Comité de Contraloría Social.** Forma de organización social constituida por las personas beneficiarias del Programa de Apoyo para Refugios, para el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución del programa, del cumplimiento de los servicios comprometidos, así como de la correcta aplicación de los recursos asignados al mismo.

**Esquema de Contraloría Social.** Documento en el que se establece la estrategia conforme a la cual se realizarán las actividades de promoción de Contraloría Social, de acuerdo a las características de cada programa federal de desarrollo social.

**Guía Operativa de Contraloría Social.** Documento elaborado por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que tengan a su cargo el programa de desarrollo social de que se trate, en el que se detallan los procedimientos de promoción, operación y seguimiento con base en el esquema de Contraloría Social.

**Refugio:** Es el espacio temporal multidisciplinario y seguro para mujeres, sus Hijas e hijos en situación de violencia familiar o sexual, que les facilita la recuperación de su autonomía y definir su plan de vida libre de violencia. El Refugio ofrece servicios de protección y atención especializada con un enfoque sistémico integral y con perspectiva de género.

**Instancia ejecutora:** Dependencia encargada del ejercicio de los recursos federales y a la que se le otorga la responsabilidad de operar la ejecución del programa federal, por ejemplo, los Entes Públicos y Organizaciones de la Sociedad Civil.

**Instancia normativa:** Dependencia de la Administración Pública Federal que tiene a su cargo el programa de desarrollo social, por ejemplo, el Programa de Apoyo para Refugios y es responsable directa de la promoción de la Contraloría Social.

**Programa de Apoyo para Refugios:** Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos

**Lineamientos de Operación del Programa de Apoyo para Refugios:** Documento normativo que rige la operación del Programa de Apoyo para Refugios y que se publican anualmente en el Diario Oficial de la Federación.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



Gobierno de  
**México**

**Mujeres**  
Secretaría de las Mujeres

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

<https://www.gob.mx/segob>

<https://www.gob.mx/conavim>